

PETICIÓN DE ACLARACIONES

BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-002

PARA LA "REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN - CASCO URBANO PTO AYORA"

Señor
Antonio Gonzales Limongi
Representante Legal de HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En relación al proceso de contratación signado con el código **BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-002**, cuyo objeto es la "**REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN - CASCO URBANO PTO AYORA**". En calidad de presidente de la comisión técnica, luego de haber examinado detenidamente su oferta, ha encontrado ciertas observaciones; razón por la cual tiene a bien solicitar a usted que en el término cinco (5) días se proceda con las respectivas aclaraciones del caso, de acuerdo a lo establecido en el cronograma aprobado para este proceso, documentos que deberán ser presentados de forma física en la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELEGALAPAGOS S.A. o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, ubicada en la Isla San Cristóbal, Oficina Matriz, ubicada en la calle Española s/n y Juan José Flores, Referencia: Edificio de ELEGALAPAGOS S.A., en el 2do. Piso de las Oficinas de la DAF – Compras calendario del proceso, de conformidad a lo estipulado en las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los pliegos que forman parte del presente proceso.

CONCLUSION:

En base a los resultados de la revisión, la oferta de **HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.** se debe realizar las siguientes aclaraciones:

1. El oferente **HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.**, debe presentar copias de los siguientes contratos:

PETICIÓN DE ACLARACIONES

BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-002

PARA LA "REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN - CASCO URBANO PTO AYORA"

- a. Construcción de una línea de impulsión con sistema eléctrico Valle de San Ramón.
- b. Construcción del edificio de la agencia IESS Manta.
- c. Urbanización del conjunto habitacional Los Esteros.

En la página 14 del Pliego, Sección I (IAO), subcláusula 5.3 (g); indica:

".....todos los Oferentes deberán incluir con sus Ofertas la siguiente información y documentos en la Sección IV, a menos que se establezca otra cosa en los DDL.

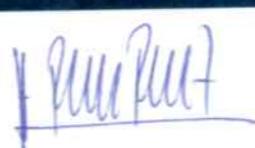
(g) evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este Contrato (acceso a línea(s) de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros);"

En base a lo antes señalado y tomando en consideración que es la única oferta receptada para el presente proceso, así como también, acogiendo la recomendación emitida por el Ing. Mario Gordillo funcionario del BID y la Ing. Diana Rojas funcionaria del MERNNR, expuesta en la reunión de trabajo mantenida vía telemática el 02 de agosto de 2021, se sugiere solicitar la siguiente aclaración:

2. El oferente **HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.**, debe presentar certificados de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta emitidas por una institución bancaria.

Para constancia de lo actuado, la Comisión Técnica se ratifica en el total contenido de la presente acta.

Puerto Baquerizo Moreno, 03 de agosto de 2021

Nombres Y Apellidos	Cargo	Función en la Comisión Técnica	Firma
Raúl Alfonso Ruíz Ruíz	Director Técnico	Profesional designado por la máxima Autoridad, quien lo presidirá	

PETICIÓN DE ACLARACIONES

BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-002

PARA LA "REPOTENCIACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN - CASCO URBANO PTO AYORA"

Ing. Roberto Ronald Robles Rivadeneira	Jefe de operación y Despacho	Delegado del Titular del área requirente	
Ing. Diana Azucena Ramírez Castillo	Analista de la Calidad de la energía y Perdidas	Profesional a fin del objeto de la contratación	
Dr. Jacinto Aguilera Parreño	Asesor Legal	Miembro de la Comisión Técnica con voz, pero sin Voto	
Tnlgo. Ennio Fabrizio Pallo Baca	Analista de Compras	Secretario Comisión Técnica	

PL

